

CONSIDERANDO

*Que el señor ingeniero **RICARDO VICENTE GALLEGOS ORTA**, Decano de la Facultad de Ingeniería de la Escuela Politécnica del Litoral, provincia del Guayas, ha realizado una encomiable actividad de dirección y docencia invalorable a favor de este Instituto de Educación Superior, habiendo contribuido al mantenimiento del prestigio de la misma;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular las actividades realizadas por las autoridades de las instituciones de cultura superior del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al señor ingeniero **RICARDO VICENTE GALLEGOS ORTA**, por la invalorable y permanente actividad realizada en la Facultad de Ingeniería de la Escuela Politécnica del Litoral, como catedrático y Decano de la misma.*

*El señor licenciado **RAUL RAMÍREZ ORELLANA**, diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil cinco.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL